UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

Campiña Sur
CEDER

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO EN EL MUNICIPIO GRANJA DE TORREHERMOSA

Visto que mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de enero de 2014 se aprobó el expediente, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del contrato de prestación servicio para la IMPARTICION DEL CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO EN EL MUNICIPIO GRANJA DE TORREHERMOSA, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Visto que con fecha 12 de Septiembre de 2014 se constituyó la Mesa de contratación, y ésta teniendo en cuenta lo establecido en los Pliegos de cláusulas y las tres propuestas presentadas en tiempo y forma, realizó propuesta de adjudicación a favor de la empresa SERVICIOS EXTREMEÑOS ENSEÑA, S.L., por ser la única oferta presentada a este Centro de Desarrollo Rural.

Examinada la documentación presentada por SERVICIOS EXTREMEÑOS ENSEÑA, S.L. y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 y la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de prestación de servicios para la IMPARTICION DEL CURSO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO EN EL MUNICIPIO GRANJA DE TORREHERMOSA por importe de 12.900€ (doce mil novecientos euros), atendiendo al acuerdo llevado a cabo por la Mesa de Contratación y al Pliego de cláusulas administrativas.

SEGUNDO. Notificar a SERVICIOS EXTREMEÑOS ENSEÑA, S.L. su condición de adjudicatario.

TERCERO. Publicar el acuerdo de adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante.

En Azuaga, a 25 de Marzo de 2014.

La Presidenta,

CENTRO DE DESARROLLO RURAL "CAMPIÑA SUR" Campiña Sur CEDER C.I.F.: V-06209985

Fdo.: Fernanda Ortiz Ortiz

Doy fe, la RAF.,

Fdo.: Purificación Guillén Durán